



OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL Nº. LCPE-002-2022

SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA



ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.3.3.- PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.3.4.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8.- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN.



3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.-DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO



- 6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE**
- 6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS**
- 6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**
 - 6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO**
 - 6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO**
 - 6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO**
- 6.7.- SANCIONES**
 - 6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA**
 - 6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO**
 - 6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES**



ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR.
- “ANEXO B”:** SERVICIOS OFERTADOS.
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA.
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN.
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.



1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.-** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.-** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.-** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido.-** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de esta Ley y su Reglamento.



**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL
Nº. LCPE-002-2022**

SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por el artículo 134 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, 10 fracción II, 17, 18 párrafo segundo, 19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35 fracción I y III, 36 fracción I, 37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; 1, 2, fracciones V, IX y XIV, 4, 44 fracción III, 45 fracción I, 50 fracción I, 51, 78, 89 segundo párrafo de su Reglamento, 1, 4 y 5 fracción III del **Decreto de Creación de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y 4, 15 y 16 de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022**.

Por lo anterior, la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE-002-2022**, relativa a la contratación de los **Servicios de Limpieza, Fumigación y Recolección de Basura**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CECCC/004/2022**; se pagarán por el **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/65/2022** de fecha 12 de Enero de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **09 1731 C 094 01 S01 A001 “Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **UAA/RC/001/2022**; se pagarán por el **Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/66/2022** de fecha 12 de Enero de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **16 2421 D**



008 01 S01 A001 “Administración del Programa de Cultura Integral”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CEMZOOMAT/UAA/005/2022**; se pagarán por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/44/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **16 2421 D 008 01 S01 A001 “Administración del Programa de Cultura Integral”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CGAE/DRMS/DSG/002/2022**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/36/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **07 2561 D 106 01 D11 A001 “Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa”**; **17 2561 D 106 01 S01 A001 “Aplicación de Recursos Humanos, Materiales y Financieros”**; **20 2561 D 002 01 E01 E001 “Acciones Compensatorias para Chiapas”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **ICTIOM-002-2022**; se pagarán por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/70/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **05 3831 D 009 01 G02 A005 “Operación del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **ICOSOyRP/RC/011/2022**; se pagarán por el **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/96/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **04 1831 B 095 01 S01 A004 “Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INCAFECH/10/A006/2022**; se pagarán por el **Instituto del Café de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/77/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **06 3211 I 051 01 S01 A006**



“Administración y Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros para la Eficiente Gestión Institucional”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **PROVICH-RE-010-2022**; se pagarán por la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/72/2022** de fecha **12 de Enero de 2022** y oficio No. **SH/SUBE/0271/2022** de fecha **24 de febrero de 2022**, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **07 2251 G 026 01 S01 A007 “Administración de Recursos Humanos, Financieros y Materiales”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SAGyP/UAA/014/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/47/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **02 3211 I 055 01 S01 A001 “Desarrollo Administrativo y Operacional”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SEyT/008/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/48/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **14 3111 F 033 01 S01 A001 “Prestación de Servicios en Materia de Recursos Humanos, Financieros y Materiales para el Cumplimiento de las Atribuciones de la Dependencia”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SHyFP-04-2022**; se pagarán por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/40/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **19 1341 B 047 01 S01 A001 “Administración de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales y Servicios Generales”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SEMAHN/ARMYSG/009/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/43/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **09 2 1 5 1 J 067 01 A09 A001 “Protección Ambiental y Desarrollo de Energías” y 12 2 1 5 1 J**



070 01 S01 A003 “Servicio de Apoyo Operativo, Administrativo e Informático a los Órganos de la SEMAHN”, correspondiente a la partida 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SPC/UAA/RMySG/007/2022**; se pagarán por la **Secretaría de Protección Civil**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/46/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **03 1 7 2 1 A 049 01 A29 A003 “Dirección de Rescate Aéreo”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SESAECH/007/2022**; se pagarán por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/93/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **01 1121 B 141 01 G01 A001 “Conducción de Políticas para el Combate a la Corrupción en el Estado”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SESESP/UAA/014/2022**; se pagarán por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/63/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **02 1741 C 046 01 S01 A002 “Administración Óptima de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SCHRTyC/01/2022**; se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/75/2022** de fecha **12 de Enero de 2022**, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando al proyecto **05 2431 B 087 01 S01 A005 “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”**, correspondiente a la partida **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación.**

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean



necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **prestación de los Servicios de Limpieza, Fumigación y Recolección de Basura**, objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el Artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación o 110.- Servicio Sanitario en General**, para los servicios que se establecen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el numeral 5.1- Calendario y lugar de los actos de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo de los recibos de pago de bases correspondientes.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo **32** fracción **XVI** de la **Ley**, Artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** y **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la Ley, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución. Se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la Ley, su Reglamento y las presentes bases.

3.3.- SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la contratación de los **Servicios de Limpieza, Fumigación y Recolección de Basura**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios a ofertar, mismas que fueron elaboradas por



el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Protección Civil, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y el Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía; establecidas en los "Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16"; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El o los licitante(s) a quienes se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán de prestar los **Servicios de Limpieza, Fumigación y Recolección de Basura** conforme al lugar y condiciones que se indiquen en los "Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16" de las presentes bases.

3.3.3.- PERIODO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Al o los licitantes a quienes se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al periodo de la prestación del servicio, según el **calendario establecido** en los "Anexos L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13, L14, L15 y L16"; de conformidad a los "Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16", de las presentes bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la prestación de los servicios, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.



El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**
Departamento de Licitaciones Públicas
At'n. **Lic. Ivonne Karina Vargas Mendoza**
Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**
Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**
Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7
Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$1,975.00** con fundamento en el Artículo **22** fracción **I**, inciso **a)** de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.



Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del área requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo al Artículo **55** de la **Ley y 40** segundo párrafo del **Reglamento**.

En la contratación de los servicios requeridos en los anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los servicios serán pagados en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción del Organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda**, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 12, Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la prestación de los servicios u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el organismo requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaria de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los servicios serán expedidas conforme al “**ANEXO K**” de las Bases de la presente licitación.



No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el organismo requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requisitos solicitados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**, por lo que los licitantes deberán cotizar por la totalidad de los lotes y cantidades solicitadas en los



anexos antes mencionados, en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y Fracción IV del inciso B) del artículo 78 del Reglamento.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones de las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en el periodo de la prestación de los servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

Con fundamento en el Artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:



- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

Con fundamento en el Artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas;
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **XIV** de la **Ley** y artículo **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **34** de la **Ley** y artículo **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo 98 de la Ley, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.



Las inconformidades que se interpongan, se presentaran por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al numeral **4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

Los licitantes que participen en dos o más procedimientos, efectuados en el mismo día y hora, podrán acreditar los documentos solicitados en los incisos a), c), d), e), f) numerales 2 y 3 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga), g) numerales 2 (únicamente identificación oficial vigente de quien otorga) y 3, y w) del punto 4.2, con copia simple, siempre y cuando mediante un escrito manifieste que los documentos originales o copias debidamente certificadas ante notario público, se encuentran en otro procedimiento licitatorio, que este efectuando la convocante, en dicho escrito deberán describir el número de licitación en el que estén participando y se encuentran los



documentos originales o copias debidamente certificadas ante notario público, éste documento tendrá verificativo al momento de su exhibición, con la finalidad de comprobar que efectivamente se cuenta con la documentación.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con cualquiera de los siguientes rubros: **35801.- Servicios de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación** o **110.- Servicio Sanitario en General**, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **07 al 08 de marzo de 2022**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

En este recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
 - 1. Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - 2. Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o



pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos a, c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder.** En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
- 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- 3. Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a éste.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el



poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal en el Estado de Chiapas (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

No se aceptará la participación en esta licitación de las personas físicas o morales que en la documentación indicada en el punto **4.2** inciso **h)** numeral **1** de las presentes Bases, manifiesten como cambio de situación fiscal apertura de establecimientos o locales (sucursales); con lo cual se desprenda que no tienen domicilio fiscal en el Estado de Chiapas.

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO I) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2020 Normal y Complementarias en su caso) (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

j) Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal 2021 (mes de diciembre) y 2022 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales federales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma. (Se tendrá como no presentado este



documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el Artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma.

(La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso):

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad **ANEXO C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo **32** de la **Ley**, **ANEXO D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, ANEXO F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo **ANEXO E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 32 de la Ley o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación **ANEXO G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).



- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al Artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO H.**
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al Artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO I.**
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el "**ANEXO M**".

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del



cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja membretada, **sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) **Propuesta Técnica original**, de conformidad con el “**ANEXO B**” formato de los servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando **condiciones, periodo y lugar de la prestación del servicio**, de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”; en la propuesta técnica impresa y en el archivo electrónico (USB).

Deberá presentar en USB el archivo con las especificaciones de los servicios ofertados “**ANEXO B**”, deberá elaborarse en **Formato Excel** en XP o 2003 – 2007, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**” (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa). El USB deberán ser identificados con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito, en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los servicios ofertados cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”, de las presentes Bases.
2. Que los servicios serán realizados con la calidad requerida, como se describen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”, de las presentes Bases.
3. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar los servicios ofertados en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”, de las presentes Bases.
4. Que cuente con la infraestructura, financiera y bolsa de trabajo del personal capacitado necesario para ser contratado y cubrir la necesidad de la presente licitación, en los casos de ausencia del personal se compromete a sustituirlo de manera inmediata para cubrir el servicio o aceptar el descuento en el pago de la factura, el cual podrá ser motivo de penalización.
5. Que en caso de ser adjudicado respetará y tomará las precauciones necesarias para promover el buen funcionamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles a los cuales brindará el servicio solicitado, así mismo se



responsabilizará de todos aquellos daños, pérdidas y/o desperfectos comprobables a su personal que realice las actividades de limpieza, fumigación y/o recolección de basura resarciendo los mismos mediante el pago que determine el Organismo Público.

6. Que en los dos últimos años no le han rescindido contrato alguno.
 7. Que en caso de resultar adjudicado deslinda de toda responsabilidad en materia laboral establecido en la Ley Federal del Trabajo, Ley del Servicio Civil del Estado y Municipios de Chiapas y demás reglamentaciones que resultará aplicable a la materia que se trate a la Dependencia o Entidad de la Administración Pública Estatal.
 8. Que presentará durante la vigencia del contrato, copia del pago del bimestre de cuotas obrero patronal al organismo requirente y a la Oficialía Mayor, en un plazo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la fecha límite para cumplir con esta obligación, el incumplimiento de este requisito será motivo de rescisión de contrato.
- c) Deberán comprobar que cuentan con la capacidad técnica, para prestar el servicio que se solicita en las presentes bases, presentando por cada anexo lo siguiente:
- 1.- Plantilla de personal operativo, con la cual acrediten que cuentan con el total de elementos requeridos en cada organismo en que participen, dicha plantilla deberá contener nombre completo del elemento, edad, sexo, registro federal de contribuyentes y número de seguridad social, anexando las constancias de presentación de movimientos afiliatorios del Instituto Mexicano del Seguro Social de cada elemento.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) **Propuesta Económica original**, de conformidad con el “ANEXO J”, en el que se indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **moneda nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes de los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16”**. En la propuesta económica impresa y en el archivo electrónico (USB).

Deberá presentar en (USB) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el



“ANEXO J”, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el “ANEXO B”, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los **precios** ofertados de los “Anexos **A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15 y A16**”, serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la prestación final de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda “**para abono en cuenta del beneficiario**” que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	08 de marzo de 2022	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	09 de marzo de 2022	Hasta las 11:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases.	14 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	22 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	25 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	29 de marzo de 2022	11:20 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 2, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.



Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en formato Word 97 o Word XP, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el numeral de las bases; número, inciso o título del apartado establecido en las bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del Reglamento**. Para ser entregados en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.
 - b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en formato de WORD 97 o WORD XP, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo



Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.

- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica respectivamente, este acto se llevará a cabo en la fecha señalada en el punto **5.1** de estas Bases.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de



su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.

- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desecharán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.
- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de



la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del dictamen técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.
- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la



que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el dictamen económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo **37** fracción **V** de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.



Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionado se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo al segundo párrafo del artículo 89 del Reglamento y al artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los servicios asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15 días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación del fallo de conformidad con el Artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.



- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo **51** de la **Ley**. Pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el Artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los servicios al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato, el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** del monto total de los contratos y se presentará de



conformidad con los Artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el punto **6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el punto **6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el punto **6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los servicios con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.



- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del Artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el punto **6 párrafo segundo** de estas bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más



baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los servicios en el término acordado para ello.
- b) Cuando los servicios no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los servicios a satisfacción del Organismo Requirente, en el plazo convenido en los términos de estas bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A1”

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	32	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE LAS 06:00 A 15:00 HRS, DE LUNES A SÁBADO.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.	4 ELEMENTOS EN EL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA CULMINAR EL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.	DENTRO DE LOS VEINTE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A2”

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	99	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE LOS SERVICIOS SERÁ DE 7:00 A.M. A 15:00 P.M. DE LUNES A SÁBADO.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	EL SERVICIO SERÁ UN TOTAL DE 11 ELEMENTOS MENSUALES, DOS ELEMENTOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADAS EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; DOS ELEMENTOS OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DE CHIAPAS JAIME SABINES, UBICADO EN 12A. ORIENTE NORTE NO. 2 ENTRE 11A. Y 13A. ORIENTE COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO OFICINAS DEL CENTRO CULTURAL DE CHIAPA DE CORZO, UBICADAS EN AV. MEXICANIDAD CHIAPANECA NO. 10, CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; TRES ELEMENTOS OFICINAS DEL MUSEO DE LA NIÑEZ, UBICADAS BLVD. SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO ESQ. CON PASO LIMÓN S/N, COL. PATRIA NUEVA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO OFICINAS DEL TEATRO DE LA CIUDAD EMILIO RABASA , UBICADAS EN CALZADA DE LOS HOMBRES ILUSTRES Y 5A. NORTE ORIENTE S/N, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; UN ELEMENTO OFICINAS DEL MUSEO DEL CAFÉ, UBICADA EN 2A. ORIENTE NORTE NO. 236, COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, UN ELEMENTO OFICINAS DEL TEATRO FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN 2A. ORIENTE Y 2A. NORTE, ESQ. COL. CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A3”

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO
"MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	30	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.
2	5	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA MENSUAL, TRES VECES POR SEMANA LOS DÍAS: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, EN LA PRIMERA HORA DEL DÍA (SIN TOMAR PERSONAL DE LOS EDIFICIOS PARA DICHA RECOLECCIÓN). EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN EL VACIADO POR COMPLETO DEL CONTENEDOR PRINCIPAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO". LA BASURA QUE SE GENERE, SERÁ DEPOSITADA EN EL TRANCURSO DEL DÍA, CUANTAS VECES SE REQUIERA EN CONTENEDORES. EL PRESTADOR DEL SERVICIO, UTILIZARA EL EQUIPO Y VEHÍCULOS ADECUADOS, PARA SER DEPOSITADA EN LOS LUGARES AUTORIZADOS Y SE ENCARGARA DEL DESTINO FINAL DE LA BASURA. * MATERIAL INORGÁNICO. TEMPORADA BAJA: 01 TONELADA SEMANALMENTE. * TEMPORADA ALTA: 02 TONELADAS SEMANALMENTE. * MATERIAL ORGÁNICO: TEMPORADA ALTA Y BAJA. ½ TONELADA SEMANALMENTE. TODAS LAS MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, GARANTIZANDO LA CORRECTA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA VALIDACIÓN DEL ÁREA REQUERENTE Y DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VIGENTE.
3	375	METRO CUADRADO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA POR MÉTODO DE ASPERSIÓN (PIRETRINAS NATURALES, DELTAMETRINAS Y CIPERMETRINAS), EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN LA APLICACIÓN POR MEDIO DE ASPERSORES MANUALES DE PRESIÓN Y NEBULIZADOR PREPARADOS EN SOLUCIONES ACUOSAS. NEBULIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN (SE UTILIZARÁ LA TERMONEBULIZACIÓN, PALLETS, GRANULADOS, LÍQUIDOS PARAFINADOS, GELES, ANTICOAGULANTES). PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PARA EL LOTE 2: EL HORARIO SERÁ DE 7:00 AM A 9:00 AM DEBIENDO CONSIDERAR, EL VACÍO DE LOS CONTENEDORES DE BASURA, DEJÁNDOLO EN SU TOTALIDAD LIMPIO, EL CUAL ESTA UBICADO EN LA CASETA 3; ADEMÁS NO PODRÁ LLEVARSE NINGUNO DE NUESTROS CONTENEDORES.

PARA EL LOTE 3: EL SERVICIO CUBRIRÁ UN ÁREA DE 75 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL HORARIO DE 8AM. A 2PM.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
<p>PARA LOS LOTES 1 Y 2 SERÁ DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE AGOSTO DE 2022, PARA EL LOTE 3 EL PRIMER SERVICIO SERÁ REALIZADO EN UN 1 DÍA DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES EL PRIMER LUNES DE CADA MES CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA.</p>	<p>PARA LOS LOTES 1, 2 Y 3, SE REALIZARÁN EN LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL PARA EL LOTE 1 SERA: *1 ELEMENTO UBICADO EN: BAÑOS PLAZA MORFO, CUEVAS, TAQUILLA, PAQUETERIA. DIAS DE LABORES: MARTES A DOMINGO HORARIO: DE 8 AM A 6 PM. * 1 ELEMENTO UBICADO EN: MUSEO COCODRILO Y TIENDA DOMUS LIBRARIA. DIAS DE LABORES: MARTES A DOMINGO HORARIO: 7 AM A 5 PM. * 1 ELEMENTO UBICADO EN: CESEZOO, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, VETERINARIA, VESTIDORES DE HOMBRES Y MUJERES (SE ALTERNARÁ LAS ÁREAS: CESEZOO Y AULAS) DIAS DE LABORES: LUNES A SABADO HORARIO: 8 AM A 6PM. * 1 ELEMENTO UBICADO EN: BAÑOS MONOS HOMBRES Y MUJERES, CAFÉ CULTURAL. DIAS DE LABORES: MARTES A DOMINGO HORARIO: 8 AM A 6 PM. * 1 ELEMENTO UBICADO EN: MUSEO ZOOLOGICO DIAS DE LABORES: MARTES A DOMINGO HORARIO: 8 AM A 6 PM. * 1 ELEMENTO UBICADO EN: BAÑOS DE NUTRIAS HOMBRES Y MUJERES, HERPETOMUSEO (ANFIBIOS), BAÑOS TEJONES HOMBRES Y MUJERES, DIAS DE LABORES: MARTES A DOMINGO HORARIO: 8 AM A 6 PM.</p>	<p>FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>	<p>DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A4”

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.
2	117	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.
3	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE LAS 6:00 HORAS A LAS 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y EL HORARIO DE 7:00 HORAS A 12:00 HORAS EL DÍA SÁBADO; DEBIENDO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1.- LIMPIEZA DE TODAS LAS INSTALACIONES: OFICINAS, PASILLOS, BAÑOS DE TODOS LOS NIVELES, ENTRADA, JARDINES, 2 AUDITORIOS, SALAS DE JUNTAS, CUBÍCULOS, ÁREAS DE ACCESO, ESCALERAS,



- ENTRADAS, ÁREAS LATERALES, BANQUETAS, ÁREAS PERIMETRALES, ESTACIONAMIENTO, PLAZA CÍVICA, ÁREAS VERDES, LAVADO DE CISTERNAS, LIMPIEZA DE MUROS, PUERTAS, VENTANAS.
- 2.- APOYO EN LA LIMPIEZA EN LAS REUNIONES REALIZADAS EN LAS SALAS DE JUNTAS Y AUDITORIOS CON LOS DIFERENTES FUNCIONARIOS PÚBLICOS.
 - 3.- COLOCACIÓN DE PAPEL SANITARIO, TOALLAS Y SHAMPOO PARA MANOS EN LOS BAÑOS.
 - 4.- REPORTAR FALLAS EN LAS FUGAS HIDRÁULICAS EN LOS SANITARIOS, TUBERÍAS, INSTALACIONES ELÉCTRICAS, QUE CON MOTIVO DE SUS TRABAJOS SE PERCATEN EN LAS ÁREAS QUE DAN EL SERVICIO, CONTRIBUYENDO CON ELLO EN EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA.
 - 5.- LIMPIEZA DE LOS BOTES Y DEPÓSITOS DE BASURA, CUANDO SEAN NECESARIO.
 - 6.- RETIRO DE BASURA DE LOS CESTOS DE LOS BAÑOS Y DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE LA SECRETARIA.
 - 7.- LIMPIEZA DE LOS CRISTALES DE LAS VENTANAS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA SECRETARIA Y OFICINAS.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	<p>10 ELEMENTOS EN EL EDIFICIO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SUBSISTEMA ESTATAL) UBICADO EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO "B" COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p> <p>1 ELEMENTO EN EL ALMACÉN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, UBICADO CALZADA MAYOR JULIO SABINES, S/N AUN COSTADO DEL CBTIS 144, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p> <p>2 ELEMENTOS EN LAS OFICINAS DEL PLAN ESTRATÉGICO RECTOR PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN, UBICADO EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO CETE COLONIA MAYA. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p> <p>1 ELEMENTO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO ESTATAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, UBICADO EN 10A. PONIENTE NORTE NO. 650, BARRIO COLON, C.P. 29037, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p> <p>1 ELEMENTO EN LAS OFICINAS DE ACCIONES COMPENSATORIAS PARA CHIAPAS, UBICADO EN 16 NORTE PONIENTE NO. 1433, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>FIJOS DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>	<p>DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A5”

**INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE LAS 8:00 HRS A 16:00 HRS, DE LUNES A DOMINGO. ACTIVIDADES QUE EL PERSONAL DE LIMPIEZA DEBE REALIZAR: PARA LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL MUSEO DE CHIAPAS: BARRER ESPACIOS QUE OCUPA LAS OFICINAS GENERALES DEL INSTITUTO, MUSEO, SALAS, CAFETERÍA, AUDITORIO, MANTENIMIENTO, ACCESO DE ENTRADA Y SALIDA, ÁREAS VERDES Y PASILLOS, TRAPEAR ESPACIOS QUE OCUPAN LAS OFICINAS GENERALES DEL INSTITUTO, MUSEO, SALAS, CAFETERÍA, AUDITORIO, MANTENIMIENTO Y ANDADORES; SACUDIR MOBILIARIO, REPISAS, LIBREROS, CAJONES, MESAS DE TRABAJO, EQUIPOS MUSEOGRÁFICOS, ACRÍLICOS, TELÉFONOS, COMPUTADORAS, ESTANTES, VENTANAS, PERSIANAS, SILLAS DE TRABAJO, LAVABOS, PISO Y TOCADORES UBICADOS EN SALA 1,2 Y 3, OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SECCIÓN DE MANTENIMIENTO, CAFETERÍA Y TAQUILLA, RECOLECTAR BASURA DE TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS VERDES JARDINERÍAS Y RETIRO DE BASURA DE TODOS LOS CESTOS HACIA EL LUGAR ADECUADO, LIMPIEZA DE TECHOS Y AZOTEAS, PLAFONES, LÁMPARAS Y BASUREROS; LAVADO DE PORTA GARRAFONES EN FORMA SEMANAL, ABASTECER EL PAPEL SANITARIO Y SANITAS PARA SECADO DE MANOS, AROMATIZANTES, CHAMPÚ PARA MANOS, DESODORANTE PARA BAÑOS, LIMPIEZA DE SÓTANOS EN LA SALAS 1,2, 3 Y AUDITORIO. PARA LAS INSTALACIONES DEL PLANETARIO “JAIME SABINES GUTIÉRREZ”: BARRER ESPACIOS QUE OCUPAN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, SALA PLANETARIO, SALA UNIVERSO, TALLERES, PATIO EQUINOCCIO, TERRAZA ASTRONÓMICA, FORO DE USOS MÚLTIPLES, CAFETERÍA Y TIENDA, TAQUILLA; SACUDIR MOBILIARIO, REPISAS, LIBREROS, CAJONES, MESAS DE TRABAJO, EQUIPOS MUSEOGRÁFICOS, ACRÍLICOS, TELÉFONOS, COMPUTADORAS (EN SECO), ESTANTES, VENTANAS, PERSIANAS, SILLAS DE TRABAJO; LAVADO, DESINFECTADO Y DESODORIZADO DE SANITARIOS, LAVADO DE PISO Y TOCADORES UBICADOS EN LOS SANITARIOS. PARA LA SALA PLANETARIO Y UNIVERSO, SE DEBE RECOLECTAR BASURA DE TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, ÁREAS VERDES Y JARDINERAS, ASÍ COMO, RETIRAR BASURA DE TODOS LOS CESTOS HACIA EL LUGAR ADECUADO, LIMPIEZA DE TECHOS Y AZOTEAS, PLAFONES, LÁMPARAS BASUREROS; LAVADO DE PORTA GARRAFONES EN FORMA SEMANAL; ABASTECER EL PAPEL SANITARIO Y LAS SANITAS PARA SECADO DE MANOS, AROMATIZANTES, SHAMPOO PARÁMANOS, DESODORANTE PARA BAÑOS; LIMPIAR BODEGA, ESCALERAS Y PASILLOS UBICADOS EN EL PLANETARIO. ACTIVIDAD ESPECIAL DE



RECOLECCIÓN DE BASURA: TODA LA BASURA QUE SE RECOLECTE DE LOS DIFERENTES CESTOS Y LUGARES, DEBERÁ SER PUESTA EN UN ESPACIO ADECUADO.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	2 ELEMENTOS EN EL PLANETARIO CHIAPAS, UBICADO EN 5A. AVENIDA NTE. OTE. S/N, PARQUE MADERO, ZONA SIN ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE COL 24, C.P 29043 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS. Y 2 ELEMENTOS EN EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZ. CERRO HUECO NO. 3000, COL. CERRO HUECO, C.P 29094, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A6”

**INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
01	18	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

ADEMAS DE LOS ELEMENTOS, LA EMPRESA CONTRATANTE DEBE DE INCLUIR UN EQUIPO PARA EL ASPIRADO DE ALFOMBRAS. UN SERVICIO COMPRENDE UN HORARIO DE 06:00 A 14:00 HORAS Y EL OTRO SERVICIO COMPRENDE UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HORAS. PARA EL DIA SABADO AMBOS TENDRÁN UN HORARIO DE 08:00 A 13:00 HORAS.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS 20 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A7”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL SERVICIO SE REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 7:00 HRS. A 15:00 HRS.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASÉN KM. 2.5, ENTRE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL TERMINO DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A8”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	18	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LOS SERVICIOS SERÁN DE 07:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	OFICINAS DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, UBICADA EN EL CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL N°292, COL. ROSARIO SABINAL C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN DIVERSAS AREAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A9”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE 08:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
EL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DEL 1º DE ABRIL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	3 ELEMENTOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN KM. 2.5. "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, Y 1 ELEMENTO EN LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA EN JUAN JOSÉ NO. 4740, COLONIA JARDINES DE TONALÁ, MUNICIPIO DE TONALÁ CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A10”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	27	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE 7:00 AM A 15:00 PM DE LUNES A VIERNES.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, SEGÚN CALENDARIO DE ENTREGA.	UN (1) ELEMENTO EN EL EDIFICIO DE 2A. SUR Y ESQUINA DE CALLE CENTRAL, COLONIA CENTRO, DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, UN (1) ELEMENTO EN BLVD. ANDRES SERRA ROJAS 1090, TORRE CHIAPAS, NIVEL 15, PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS Y UN (1) ELEMENTO EN EL EDIFICIO DE COL. CEDROS DE ERIKA, TAPACHULA, CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A11”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	72	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL HORARIO DE LOS ELEMENTOS SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 07:00 HORAS A 15:00 HORAS, EN LAS OFICINAS CENTRALES UBICADAS EN BLVD. LOS CASTILLOS NO. 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, PRIMER PISO Y LOS DIAS SABADOS DE 07:00 A 15:00 HORAS EN EL ARCHIVO GENERAL UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 1340, COLONIA PLAN DE AYALA, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
01 DEL MES DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADAS EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NO. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS Y ARCHIVO GENERAL UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE NO. 1340, COLONIA PLAN DE AYALA, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A12”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	708	METRO CUADRADO	SERVICIO DE FUMIGACION GENERAL PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA, MEDIANTE LA APLICACION DE PRODUCTOS DE USO URBANO, CON INGREDIENTES ACTIVOS QUE NO CAUSAN DAÑO AL MEDIO AMBIENTE, POR METODO DE ASPERSION (PIRETRINAS NATURALES, DELTAMETRINAS Y CIPERMETRINAS), EL CUAL ES UN TRATAMIENTO DE CONTROL DE PLAGAS BASADO EN EL USO DE FUMIGANTES, QUE ES UN AGENTE QUIMICO A TEMPERATURA Y PRESION NORMAL LIQUIDO Y QUE PUEDE MANTENERSE A UNA CONCENTRACION SUFICIENTE PARA LA ELIMINACION DE LAS PLAGAS A BASE DE ASPERSION. SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ENERGIAS, ASI COMO EN EL AREA DE LABORATORIO, DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
2	27	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.
3	9	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA MENSUAL, TRES VECES POR SEMANA (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) DE 9:00AM A 1:00PM. EL MONTO APROXIMADO DE TONELAJE DE BASURA MENSUAL TOTAL A RECOGER ES DE 3 TONELADAS Y EL TIPO DE BASURA ES ORGÁNICA E INORGÁNICA. LOS LUGARES EN QUE SE RECOGERÁ LA BASURA QUE INCLUYE EL SERVICIO MENSUAL SON LOS SIGUIENTES: *DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO UBICADO EN AV. 5A. AVENIDA NTE. OTE. S/N, PARQUE MADERO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. *DIRECCIÓN DE PALEONTOLOGÍA UBICADA EN NTE. OTE. 11A, ZONA SIN ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE COL 24, CALZADA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS *SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTAL Y JARDINES BOTÁNICOS, UBICADO EN RÍO USUMACINTA NO. 851, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

LOTE 1: EL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ENERGIAS, ASI COMO EN EL ÁREA DE LABORATORIO. EL HORARIO DEL SERVICIO SERÁ A PARTIR DE LAS 08:00 HORAS A 13:00 HORAS, EN DIA VIERNES.

LOTE 2: EL HORARIO DE CADA SERVICIOS COMPRENDERÁ DE LAS 08:00 HORAS A 16:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

LOTE 3: EL HORARIO DE CADA SERVICIO COMPRENDERÁ DE LAS 09:00 HORAS A 13:00 HORAS, 3 VECES POR SEMANA LUNES, MIERCOLES Y VIERNES.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
<p>LOTE 1: SE REALIZARÁ EL PRIMER VIERNES DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. LOTE 2 Y 3: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE 2022.</p>	<p>LOTE1: EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO DE ENERGIAS DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADAS EN AV. RIO USUMACINTA NO. 851 COLONIA LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. LOTE 2: SE REQUIEREN 02 ELEMENTOS PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADAS EN CALZADA DE LOS HOMBRES ILUSTRES, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS Y 01 ELEMENTOS PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADAS EN AV. RIO USUMACINTA NO. 851 COLONIA LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. LOTE 3: SE REQUIERE PARA LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADAS EN CALZADA DE LOS HOMBRES ILUSTRES, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS (DIRECCIÓN DE JARDÍN BOTANITO Y PALEONTOLOGÍA) Y EN LA SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO UBICADA EN AV. RIO USUMACINTA NO. 851 COLONIA LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p>	<p>FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.</p>	<p>DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.</p>



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A13”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

SE REQUIERE DE 4 ELEMENTOS DE LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 3:00 PM
2 ELEMENTOS LOS SÁBADOS DE 7:00 AM A 3:00 PM
2 ELEMENTOS LOS DOMINGOS DE 7:00 AM A 3:00 PM

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	4 ELEMENTOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RESCATE AÉREO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, SITA EN AEROPUERTO INTERNACIONAL "ÁNGEL ALBINO CORZO" KM. 12.48 TRAMO CARRETERO VERGEL - AEROPUERTO S/N EJIDO FRANCISCO SARABIA, MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS, C.P. 29176.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA; PREVIA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE CHEQUE.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A14”

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA Y SE COMPROMETE A PROPORCIONAR 1 (UNO) ELEMENTO CON HORARIO DE TRABAJO DE 07:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS DE LUNES A VIERNES; EFECTUARA DIARIAMENTE EN LA PRIMERAS HORAS DEL SERVICIO, LA LIMPIEZA EN LAS OFICINAS, BARRIDO, TRAPEADO, LIMPIEZA DE TODOS LOS MUEBLES Y RECOLECCIÓN DE BASURA, POSTERIORMENTE LIMPIEZA DE BAÑOS, TRAPEADO Y DESINFECCIÓN DE TAZAS, MINGITORIOS, LAVABOS; ADEMÁS DE COLOCACIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO, JABON PARA MANOS Y DESODORANTES, LIMPIEZA DE PUERTAS Y VENTANAS.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	OFICINAS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 COLONIA PASO LIMÓN, TORRE CHIAPAS PISO 16.	FIJOS DURANTE TODO EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA ENTIDAD REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A15”

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	31	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- A. RECOLECTAR LA BASURA LOS DÍAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, LA CUAL SE ALMACENARÁ EN UN LUGAR ESTABLECIDO EN LAS INSTALACIONES DEL SECRETARIADO, EN UN HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- B. LOS ELEMENTOS QUE SE ASIGNEN, DEBERÁN PORTAR SU UNIFORME, ASÍ COMO TAMBIÉN CREDENCIAL QUE LOS IDENTIFIQUE COMO ELEMENTO DE LA EMPRESA A LA QUE PERTENECEN.
- C. QUEDA BAJO RESPONSABILIDAD DIRECTA DE LOS ELEMENTOS ASIGNADOS REALIZAR FAVORES DENTRO Y FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO, YA QUE EN CASO DE SUFRIR ALGÚN ACCIDENTE EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HARÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS PROPIOS O A TERCEROS.
- D. EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUEDARÁ EXCENTO DE PROBLEMAS LABORALES, DEL PAGO DE CUAOTAS DEL IMSS, VACACIONES, PRIMAS, AGUINALDO, DESCANSOS, 5% DE VIVIENDA, 2% DEL SAR, 2% ESTATAL, Y DEMÁS PRESTACIONES Y DERECHOS QUE ESTÁ OBLIGADA LA EMPRESA HACIA PARA SUS TRABAJADORES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICARÁ LA RETENCIÓN DEL 2% DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y 6% ADICIONAL DEL ISN.
- E. EN CASO DE QUE FALTE ALGÚN ELEMENTO LA EMPRESA ADJUDICADA SE COMPROMETERÁ A SUSTITUIRLO INMEDIATAMENTE, O DE LO CONTRARIO SE LE DESCOTARÁ DE LA FACTURA DEL MES CORRESPONDIENTE.
- F. SI LA EMPRESA REALIZA CAMBIOS DE ELEMENTOS, DEBERÁ NOTIFICAR POR ESCRITO CON DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN.
- G. SE REQUIERE DE LIMPIEZA DE VIDRIOS EN ALTURA, UNA VEZ AL MES, POR LO QUE EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR EL EQUIPO NECESARIO PARA REALIZAR DICHA LABOR, SIGUIENDO ESTRICTOS CONTROLES DE SEGURIDAD.
- H. LOS ELEMENTOS NO DEBERÁN PRESENTARSE EN ESTADO DE EBRIEDAD NI CON ALIENTO ALCOHÓLICO.
- I. EL HORARIO DEL SERVICIO SERÁ DE 8:00 AM A 16:00 HORAS PARA TODOS LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA.



PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	EN LAS OFICINAS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN BLVD. FIDEL VELÁZQUEZ S/N, LAS ÁGUILAS. C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE LABORES DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HORAS. SIENDO DISTRIBUIDO EL PERSONAL DE LA SIGUIENTE MANERA: * ELEMENTO 1 EN EL ÁREA DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE PLANEACIÓN Y BAÑOS PLANTA BAJA * ELEMENTO 2 PARA EL ÁREA DE SECRETARIA PARTICULAR * ELEMENTO 3 EN LAS ÁREAS DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES, RECURSOS HUMANOS, DIRECCIÓN DE APOYO TÉCNICO, DIRECCIÓN DE OBRAS. * ELEMENTO 4 EN LAS ÁREAS DE SECRETARIA EJECUTIVA ADJUNTA, COORDINACIÓN DE ARCHIVO, UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y BAÑOS PLANTA ALTA. * TERMINADAS SUS LABORES EN LAS ÁRES QUE LES CORRESPONDAN, TODOS LOS ELEMENTOS REALIZARÁN LIMPIEZA DE PASILLOS, JARDÍN Y ESTACIONAMIENTO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO A16”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

* EL HORARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEBERÁ SER DE 6:00 AM A 2:30 PM, DE LUNES A SÁBADO

* TODAS LAS MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, GARANTIZANDO EL SERVICIOS DE LIMPIEZA DE A ENTERA SATISFACCIÓN DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.

* LAS ACTIVIDADES A REALIZAR SON LIMPIEZA DE OFICINAS DE LUNES A SÁBADO, LIMPIEZA DE PASILLOS DE LUNES A SÁBADO, LIMPIEZA DE BAÑOS DOS VECES AL DÍA DE LUNES A SÁBADO, LIMPIEZA DE ENTRADA DE LUNES A SÁBADO, DOS VECES POR SEMANA LIMPIEZA DE JARDINES, LIMPIEZA DE FOROS DE LUNES A SÁBADO Y LIMPIEZA DE SETS DE GRABACIÓN, CABINAS DE RADIO (ASPIRADO), COMEDOR, SACADO DE BASURA DE LUNES A SÁBADO Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE CONSIDERE EL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.

PERIODO DEL SERVICIO	LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VIGENCIA DE PRECIOS	CONDICIONES DE PAGO
DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022.	EL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EL SERVICIO SERÁ CON UN TOTAL DE 4 ELEMENTOS MENSUALES, UN ELEMENTO QUEDARÁ EN EL PISO 1, EL SEGUNDO ELEMENTO QUEDARÁ EN EL PISO 2, EL TERCER ELEMENTO QUEDARÁ EN LA PLANTA BAJA Y EL CUARTO QUEDARÁ EN LAS AREA VERDES DEL EDIFICIO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA PRESTACIÓN TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO B”

“SERVICIOS OFERTADOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	MARCA

CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	
PERIODO DEL SERVICIO:	
LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:	

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
 LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
 SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
 MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
 PRESENTE

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
 ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
 SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
 (PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACION O MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
 MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de
 la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

 (FIRMA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **DOS años** en el
Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO F”

ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. ___(1)_____,
en mi carácter de ___(2)_____
de _____ la _____ empresa _____ denominada
_____(3)_____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad que (4) tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta
licitación. Lo anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de
Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FISICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____(1) _____,
en mi carácter de _____(2) _____
de _____ la empresa denominada
_____ (3) _____ manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

“ANEXO J”

“PROPUESTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA EMPRESA:

NO. DE LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL

Importe total de la proposición económica

\$		
----	--	--

CONDICIONES DE PAGO:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXO	ORGANISMO	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PASCUAL MARCELINO BOLAÑOS HERNÁNDEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: CEC-091230-3R8</p> <p>DOMICILIO: 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.</p>
A2	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ Y C. FERNANDO UTRILLA LARA</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: CEC961211KV8</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A3	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO “MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO”	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HRS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO “MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO”</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29049</p>
A4	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. ALBERTO VALENCIA BALLINAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 HORAS A 15:00 HORAS, DÍAS HABILIS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO “B” COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL</p> <p>R.F.C.: GEC 850101 3X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COLONIA PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29045</p>



A5	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ERIKA DEL CARMEN BAUTISTA SANCHEZ Y/O ZURANI OVANDO PEREZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: MARTES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 HRS A 13:00 HRS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094 (OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES)</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICT-181228-JY7</p> <p>DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094</p>
A6	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ROSALBA MENESES DÍAZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICS090521HR0</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS</p>
A7	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PAOLA FERNANDA TREJO SAINZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL CAFÉ</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICC140306TU4</p> <p>DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASEN KM 2.5 ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA CP29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A8	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. KARINA VILLAFUERTE ALBORES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08 A 15 HRS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL, NUM. 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: PVC0805296C4</p> <p>DOMICILIO: CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL, NUM. 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A9	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ROCIO DOMINGUEZ TORRES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DIAS HABILIS DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LAS 09:00 A 16:00 HRS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, CON DOMICILIO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM. 2.5, "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS, No. 1090, PISO 14, COL. PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P. 29049</p>



A10	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. CARLOS MOLINA COUTIÑO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES DE 08:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADO EN BOULEVARD ÁNDRES SERRA ROJAS No. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIO TORRE CHIAPAS NIVEL 15.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049</p>
A11	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A.M. A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NÚMERO 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, C.P. 29056</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P. 29049</p>
A12	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ANGELICA PÉREZ GONZÁLEZ angi_8210@hotmail.com</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES Y MARTES, CON UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14 COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, C.P. 29049</p>
A13	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES, ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 14:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>



A14	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ANGEL DE JESUS GARCIA HERNANDEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 2:00 P.M.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, No. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p> <p>EDIFICIO TORRE CHIAPAS, NIVEL 16, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: SES170101DMA</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, No. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A15	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: DR. JOSÉ EDUARDO ALABATH PANIAGUA, JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE EN HORARIO DE 8:00 AM A 4: 00 P.M</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON DOMICILIO EN BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29047.</p>	<p>NOMBRE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p>R.F.C.: CES0801162P6</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29047.</p>
A16	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO JEFE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: HORARIO DE 09:00 AM. A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES.</p>	<p>NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA</p> <p>R.F.C.: SCR-010310-1R0</p> <p>DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L1”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 09 1 7 3 1 C 094 01 S01 A001 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: CECCC/004/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE														
1	32	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES; BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				4		4		4		4		4		4		4		4		32	
																						SUBTOTAL:	\$	
																						COMISIÓN (___%) MAS IVA	\$	
																						TOTAL:	\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 16 2421 D 008 01 S01 A001 000 A0 35801 00 22 11 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE CULTURA INTEGRAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: UAA/RC/001/2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE									
1	99	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES, LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				11		11		11		11		11		11		99
																SUBTOTAL:	\$		
																COMISIÓN (__%) MÁS IVA	\$		
																TOTAL:	\$		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO
"MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION OPERATIVA

PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL: 03 2 1 5 1 J 070 01 M01 A003 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1

PROYECTO: OPERACIÓN DEL ZOOLOGICO REGIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"

REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/005/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE										
1	30	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	30	
2	5	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA MENSUAL, TRES VECES POR SEMANA LOS DÍAS: LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES, EN LA PRIMERA HORA DEL DÍA (SIN TOMAR PERSONAL DE LOS EDIFICIOS PARA DICHA RECOLECCIÓN). EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN EL VACIADO POR COMPLETO DEL CONTENEDOR PRINCIPAL DE LAS OFICINAS CENTRALES DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO". LA BASURA QUE SE GENERE, SERÁ DEPOSITADA EN EL TRANCURSO DEL DÍA, CUANTAS VECES SE REQUIERA EN CONTENEDORES. EL PRESTADOR DEL SERVICIO, UTILIZARÁ EL EQUIPO Y VEHÍCULOS ADECUADOS, PARA SER DEPOSITADA EN LOS LUGARES AUTORIZADOS Y SE ENCARGARA DEL DESTINO FINAL DE LA BASURA. * MATERIAL INORGÁNICO. TEMPORADA BAJA: 01 TONELADA SEMANALMENTE. * TEMPORADA ALTA: 02 TONELADAS SEMANALMENTE. * MATERIAL ORGÁNICO: TEMPORADA ALTA Y BAJA. ½ TONELADA SEMANALMENTE. TODAS LAS MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, GARANTIZANDO LA CORRECTA ENTREGA DEL SERVICIO, PREVIA VALIDACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE Y DEBERÁ CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN VIGENTE PARA LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VIGENTE.				1	1	1	1	1	1	1	1	1	5		



3	375	METRO CUADRADO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA POR MÉTODO DE ASPERSIÓN (PIRETRINAS NATURALES, DELTAMETRINAS Y CIPERMETRINAS), EL SERVICIO CONSISTIRÁ EN LA APLICACIÓN POR MEDIO DE ASPERSORES MANUALES DE PRESIÓN Y NEBULIZADOR PREPARADOS EN SOLUCIONES ACUOSAS. NEBULIZACIÓN Y DESRATIZACIÓN (SE UTILIZARÁ LA TERMONEBULIZACIÓN, PALLETS, GRANULADOS, LÍQUIDOS PARAFINADOS, GELES, ANTICOAGULANTES), PARA EL INMUEBLE QUE OCUPA LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO, EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.				75		75		75		75		75		375	
																	SUBTOTAL:	\$
																	COMISIÓN (<u> </u>%) MAS IVA	\$
																	TOTAL:	\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: CGAE/DRMS/DSG/002/2022

MESES				ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL								
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE													
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				1		1		1		1		1		1		1		9
2	117	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				13		13		13		13		13		13		13		117

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

**INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCION DE MUSEO Y PLANETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 05 3 8 3 1 D 009 01 G02 A005 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: OPERACIÓN DEL MUSEO Y PLANETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: ICTIOM-002-2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE									
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				4		4		4		4		4		4		36
																SUBTOTAL:	\$		
																COMISIÓN (___%) MAS IVA	\$		
																TOTAL:	\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

**INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PUBLICAS
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 04 183 1B 095 01 S01 A004 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: ADMINISTRAR LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: ICOSOyRP/RC/011/2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL				
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE										
1	18	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				2		2		2		2		2		2		2	18
																SUBTOTAL:	\$			
																COMISIÓN (___%) MAS IVA	\$			
																TOTAL:	\$			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L7”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL: 06 3 2 1 1 | 051 01 S01 A006 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA EFICIENTE GESTIÓN INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: INCAFECH/10/A006/2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE									
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				1		1		1		1		1		1		9
																SUBTOTAL:	\$		
																COMISIÓN (_ %) MAS IVA	\$		
																TOTAL:	\$		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO L8”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 07 2 2 5 1 G 026 01 S01 A007 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: PROVICH-RE-010-2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL					
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE											
1	18	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES, LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				2		2		2		2		2		2		2	18	
																SUBTOTAL:	\$				
																COMISIÓN (__%) MÁS IVA	\$				
																TOTAL:	\$				

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L9”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 3211 I 055 01 S01 A001 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SAGyP/UAA/014/2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE																		
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES, LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		36	
																								SUBTOTAL:	\$			
																								COMISIÓN (__%) MÁS IVA	\$			
																								TOTAL:	\$			

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L10”

**“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL: 14 3 1 1 1 F 033 01 S01 A001 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1

PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DEPENDENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: SEYT/008/2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE									
1	27	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				3		3		3		3		3		3		27
																SUBTOTAL:	\$		
																COMISIÓN (_ %) MAS IVA	\$		
																TOTAL:	\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L11”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL: 19 1 3 4 1 B 047 01 S01 A001 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1

PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: SHyFP-04-2022

MESES							ABR.		MAY.		JUN.		JUL.		AGO.		SEPT.		OCT.		NOV.		DIC.		TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE																		
1	72	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES, LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		72	
																								SUBTOTAL:	\$			
																								COMISIÓN (__%) MÁS IVA	\$			
																								TOTAL:	\$			



3	9	SERVICIO	SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA MENSUAL, TRES VECES POR SEMANA (LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES) DE 9:00AM A 1:00PM. EL MONTO APROXIMADO DE TONELAJE DE BASURA MENSUAL TOTAL A RECOGER ES DE 3 TONELADAS Y EL TIPO DE BASURA ES ORGÁNICA E INORGÁNICA. LOS LUGARES EN QUE SE RECOGERÁ LA BASURA QUE INCLUYE EL SERVICIO MENSUAL SON LOS SIGUIENTES: *DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO UBICADO EN AV. 5A. AVENIDA NTE. OTE. S/N, PARQUE MADERO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. *DIRECCIÓN DE PALEONTOLOGÍA UBICADA EN NTE. OTE. 11A, ZONA SIN ASIGNACIÓN DE NOMBRE DE COL 24, CALZADA DE LAS PERSONAS ILUSTRES, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS *SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO FORESTAL Y JARDINES BOTÁNICOS, UBICADO EN RÍO USUMACINTA NO. 851, FRACCIONAMIENTO LOS LAGUITOS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
																			SUBTOTAL:		\$
																			COMISIÓN (_ %) MAS IVA		\$
																			TOTAL:		\$

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L13”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: DIRECCIÓN DE TRANSPORTES AÉREOS

PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN

CLAVE PRESUPUESTAL: 03 1 7 2 1 A 049 01 A29 A003 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1

PROYECTO: DIRECCIÓN DE RESCATE AÉREO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.

RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”

REQUISICIÓN: SPC/UAA/RMySG/007/2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE									
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES, LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				4		4		4		4		4		4		36
																SUBTOTAL:	\$		
																COMISIÓN (__%) MÁS IVA	\$		
																TOTAL:	\$		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA

“ANEXO L14”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: OFICINA DE LA C. SECRETARIA
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 01 1 1 2 1 B 141 01 G01 A001 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: CONDUCCIÓN DE POLÍTICAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL ESTADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SESAECH/007/2022

MESES							ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL			
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE									
1	9	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				1		1		1		1		1		1		9
																SUBTOTAL:	\$		
																COMISIÓN (___%) MAS IVA	\$		
																TOTAL:	\$		

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L15”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 02 1 7 4 1 C 046 01 S01 A002 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN OPTIMA DE LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SESESP/UAA/014/2022

MESES						ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL							
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE														
1	31	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCIÓN Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				4		3		4		3		3		4		3		31	
															SUBTOTAL:	\$						
															COMISIÓN (___%) MAS IVA	\$						
															TOTAL:	\$						

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO L16”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
PARTIDA: 35801.- SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN
CLAVE PRESUPUESTAL: 05 2431 B 087 01 S01 A005 000 A 0 35801 00 22 1 1 5 S 28 C0070 2022 1
PROYECTO: ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SCHRTyC/01/2022

MESES						ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL							
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	IMPORTE														
1	36	SERVICIO	SERVICIO DE LIMPIEZA MENSUAL (UN ELEMENTO) EN EL ESTADO DE CHIAPAS PARA DEPENDENCIAS DE GOBIERNO. QUE COMPRENDE ENTRE OTROS LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES, RECOLECCION Y DESALOJO DE BASURA, LIMPIEZA DE PISOS Y PAREDES DE TODOS LOS MATERIALES (ALFOMBRAS, MADERA, AZULEJO), LIMPIEZA DE PUERTAS, PORTONES, JARDINES Y MACETAS, LIMPIEZA DE ESCRITORIOS Y MATERIALES DE OFICINA, LIMPIEZA DE SILLAS, SILLONES U OTROS MUEBLES. LIMPIEZA EN PISOS Y MUEBLES, BARRER, TRAPEAR, LAVAR Y DESINFECTAR SANITARIOS, RECOGER BASURA, LIMPIAR CRISTALES, BARRER LOS EXTERIORES DE LOS EDIFICIOS.				4		4		4		4		4		4		4		36	
															SUBTOTAL:	\$						
															COMISIÓN (_ %) MAS IVA	\$						
															TOTAL:	\$						



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL No. LCPE-002-2022
SERVICIOS DE LIMPIEZA, FUMIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA**

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal